

## ENCUESTA “GÉNEROS Y TRABAJOS” - RESULTADOS

La encuesta fue completada por 563 trabajadorxs del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de las Secretarías de Acompañamiento y Protección Social, Articulación de Política Social, Coordinación, Economía Social, Gestión y Articulación Institucional, SENNAF, Subsecretaría de Abordaje Territorial, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Coordinación General, Unidad de Ministro, Agencia Nacional de Discapacidad, DADSE, DARBA, DISAT, INJUVE, Coordinación de prensa y comunicación e Informática, de todos los edificios y CDR/CAL a nivel nacional donde desarrollan sus funciones.

### **1. Datos generales**

En el Ministerio de Desarrollo Social trabajan más mujeres.

Según varios estudios realizados<sup>1</sup>, los trabajos relacionados con tareas que proveen cuidado y bienestar a las personas son considerados “femeninos” o son feminizados –por lo que se encuentran realizados en su mayoría por mujeres-, y también coinciden con los trabajos de menor remuneración. Se trata de los trabajos relacionados a los rubros de enseñanza, salud, administración pública, y servicio doméstico, entre otros.

Consideramos que las tareas del Ministerio se insertan dentro de trabajos de cuidado, y por lo tanto que sean consideradas “feminizadas” explica la sobre representación de mujeres en la planta de trabajadorxs del Ministerio.

**De lxs encuestadxs, el 74,3% reconoce su identidad de género como mujer, el 23,9% hombre, un 1,4% LGTB, y un 0,4% mujer trans.**

La planta de trabajadorxs tiene un alto grado de “profesionalismo” y comprende una franja etaria mayormente joven. Lxs encuestadxs cuentan con un elevado nivel de estudios alcanzados en comparación con los datos de la población nacional. El 38,4% posee título Universitario completo, un 23,9% tiene título Universitario incompleto, un 19,8% posee título de Posgrado, y un 10,3% posee título terciario completo. Mientras que, según los datos educativos disponibles a nivel nacional<sup>2</sup>, el 6% de la totalidad de la población mayor a los 20 años posee título universitario completo, también sólo un 6% posee título no universitario completo, y sólo un 1% tiene estudios post universitarios terminados. La mayor parte de lxs trabajadorxs encuestadxs, (el 45,1%), posee entre 36 y 45 años, seguido en un 30,4% por la franja etaria de 26 a 35 años.

---

<sup>1</sup> CEPA, Atenea, Mujeres Sindicalistas y Corriente Federal de Trabajadores

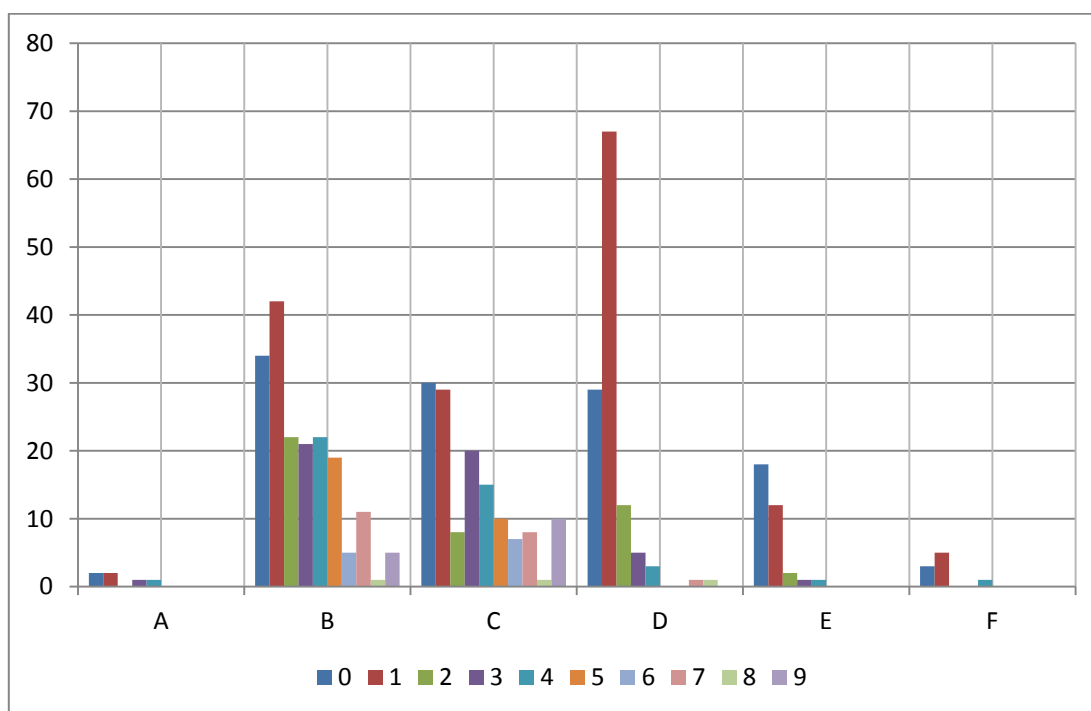
<sup>2</sup> Fuente: INDEC; Cuadro P29. Total del país. Población de 5 años y más que asistió a un establecimiento educativo por nivel de educación alcanzado y completitud del nivel, según sexo y grupo de edad. Año 2010

## 2. Modos de contratación y remuneración

De lxs encuestadxs, el 78,6% se encuentra contratado bajo el Art. 48 de Planta Transitoria, mientras sólo un 15,2% se encuentra contratado como Planta Permanente. Un 6% posee una contratación de tipo Monotributista, mientras que el 0,2% restante aún posee contratación a través de PNUD.

De lxs que forman parte de la Planta Permanente y Transitoria, sólo el 1,2% posee una letra A, el 37,4% B, el 28,3% C, 24,2% D, 7% E, y un 1,8% F.

### Cantidad de trabajadorxs encuestadxs agrupadxs por Grado y Letra



*Realizado en base a los datos de la encuesta*

En promedio, la remuneración neta fija (es decir, con los descuentos por aportes y obra social<sup>3</sup>, y sin contar las horas extras) del total de lxs trabajadorxs encuestadxs<sup>4</sup> es de \$23.498,96, según los datos de categoría y grado en SINNEP. Según la letra y el grado de lxs trabajadorxs del Ministerio,

<sup>3</sup> Se descuenta un 11% por cargas sociales, un 3% de aporte Ley 23.568 y un 3% por aporte obra social, es decir un 17% sobre el monto bruto.

<sup>4</sup> Según datos SINNEP. Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública.

los promedios de remuneración neta fija son los siguientes: A \$39.513,5, B \$31.968,52.-, C \$21.646,72.-, D 15.959,28.-, E \$12.172,76.- y F \$12.267,86.-.

A modo de compensación salarial, se otorgan horas extra. Esta compensación salarial es variable, dado que depende de la cantidad de días laborables en el mes y de la asistencia. Solo pueden cobrar horas extras aquellxs con letras C, D, E y F. Pero, según los datos de la encuesta, apenas un poco más de la mitad de lxs trabajadores con letras C, D, E y F percibe horas extra (57%).

Por lo tanto, existe un grupo de mayor vulnerabilidad, que corresponde a aquellos con letras E y F, y letras C y D que no percibe horas extra, y que representa al 38% de lxs encuestadxs. Dentro de este grupo, se encuentran las compañeras trans y la mayoría de lxs integrantes del colectivo de la diversidad. Las mujeres se encuentran sobre representadas en este grupo, siendo el 70% mujeres, similar al número de mujeres en el Ministerio, que se revierte sólo para letras A (cargos directivos), donde cae el % al 50%.

Las mujeres también se encuentran sobre representadas en las contrataciones a través de Monotributo.

### Sector de mayor vulnerabilidad

De la encuesta, 86 mujeres, mujeres trans y LGTB (es decir el 15,6% de lxs trabajadorxs encuestadxs) no percibe horas extra, posee letra C o inferior, y su sueldo es el principal sostén del hogar. Es decir que cuentan con un sueldo promedio de \$15.500 (neto) y que varía entre \$12.200 y \$21.600 (neto) aproximadamente. Mientras que sólo son 28 los varones dentro de este grupo, siendo entonces el 75,44% mujeres, mujeres trans, y LGTB.

De este grupo, 40 casos (el 35% del grupo) no posee otro ingreso en el hogar y más de la mitad convive con al menos un niño o adolescente. Sólo un tercio de ellxs cobraron presentismo completo en el mes. Las mujeres y mujeres trans, comprenden el 82,5% de este grupo, verificándose un sesgo de género con respecto a la proporción de trabajadores según géneros del Ministerio.

## **2. Género y trabajos de reproducción y cuidado**

### Presentismo

No cobraron presentismo 164 de lxs encuestadxs (29%), de lxs cuales el 75% son mujeres y mujeres trans y LGTB. Dentro de este grupo, aquellos que perdieron el cobro del presentismo por cuestiones relacionadas con el cuidado de hijxs, o adultxs mayores, el 82% son mujeres, verificándose el sesgo de género en la carga de trabajos de cuidado dentro del hogar y su impacto en la remuneración salarial de las mujeres.

### Jardín de infantes

Un 7% de lxs encuestadxs afirmó necesitar vacante en el CDI y no haberla conseguido, de lxs cuales, el 85% son mujeres y LGTB. Al no obtener la vacante, lxs trabajadorxs tienen que pagar, entre \$3.000 y \$9.000 mensuales para el cuidado de lxs hijxs en Jardines Privados o cuidadores domiciliarios. En algunos casos, cuentan con la ayuda de algún familiar.

### Lactancia

El 74,8% de lxs trabajadorxs que atravesaron la lactancia ha hecho uso de su derecho a la disminución de la jornada laboral por lactancia. En su mayoría, la reducción de la jornada laboral resultó de un año.

Quienes no hicieron uso de su derecho a la disminución de la jornada laboral por lactancia, respondieron que no lo hicieron para no perder horas extra, o porque consideraban que no lo tenían por ser Monotributista, o bien para no perder el presentismo. Algunos casos, consideraron no necesitarlo.

## **3. Violencia de género y maltrato laboral**

El 52% de lxs encuestadxs afirmó haber identificado alguna situación de violencia en su espacio de trabajo, ejercida en la mayoría de los casos por algún funcionarix o compañerx del área.

El tipo de violencia ejercida, en mayor medida, fue identificada como verbal (212 casos<sup>55</sup>), psicológica (160 casos) e institucional (130 casos). Se registraron casos de violencia económica (40 casos) y simbólica (76%). Se registraron también casos de violencia física (10 casos) y sexual (10 casos).

En el 90,7% de los casos, no se realizó ninguna denuncia.

Para aquellos 9,3% de los casos que fueron denunciados, lxs trabajadorxs se dirigieron en mayor medida al Sindicato ATE. Sólo 3 casos fueron denunciados ante fiscalía o juzgado.

El 40,2% de los casos, afirmó haber recibido asesoramiento, o contención por parte de alguna persona u organismo ante la situación de maltrato, en su mayoría por parte de lxs compañerxs y el gremio.

En 21 casos de violencia, las víctimas tuvieron que pedir días. En la mayoría de los casos (8 casos), la víctima logró no pedir artículo y arregló la licencia extraoficialmente. En 3 de los casos, se

---

<sup>55</sup> Por cómo está realizada la pregunta, pueden existir casos que se cuenten más de una vez.

solicitó vacaciones y en 4 casos se solicitó licencia por enfermedad, mientras que en 4 casos, se solicitó 14F. El 90% de estos casos son mujeres.

#### **4. Condiciones del ambiente laboral**

El 55,4% de lxs encuestadxs respondió que calificaría como insuficiente la seguridad e higiene del espacio en el que trabajan. Por amplia mayoría se considera insuficiente el mobiliario, los artículos de librería, las PC y recursos informáticos, y los artículos de higiene.

Numerosos casos afirman considerar que existen riesgos hacia su propia integridad física y de sus compañeros, debido a la falta de elementos de seguridad, el estado de las condiciones edilicias, las instalaciones eléctricas precarias y el mobiliario en malas condiciones.